



Certificación de Punto de Acta N° 019-DSMYP -2016

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 13 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 19-2016 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 01 de agosto del año 2016 en el Auditorio Municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N° 10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, dio por aprobado:

1. Celebrar matrimonios civiles gratis durante el mes de agosto año 2016. Por conmemorarse el mes de la familia.
2. Se Acuerda paga el 50% del estudio del proyecto de agua potable de la comunidad el Ciprés.
3. Adjudicar el proyecto reparación laboratorio del Centro de salud el Zancudo. A la empresa CONSULDI Y ASOCIADOS con el monto de 446,365.90 Lempiras .

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz. 15 de Julio del año 2016


Frediz Fernando Portillo Díaz
Secretario Municipal

